

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión virtual mantenida el día 18 de enero de 2023

Reunida de forma virtual la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 18 de enero de 2023 a las 12:00 h bajo la coordinación de Ricardo Pardal, actuando como secretario Tarik Smani y como administrativas del Programa María Dolores Porquera Saavedra y M^a Auxiliadora Gil García, con la asistencia de los vocales Ángela Fontán, Juan Ramón Lacalle, M^a Cruz Muñoz, Patricia Ortega, José Manuel Rodríguez, José Luis Nieto, Pablo García, Mercedes García, M^a José Huertas, Remedios Otero, y Javier Medrano, y excusando su ausencia los vocales Carmen Vázquez, Antonio Carrillo, Jesús de la Cruz y Elisa Cordero, se procede a debatir los puntos del orden del día:

1) Aprobación del acta de la reunión anterior.

El Coordinador informa de que se envió el acta de la reunión anterior (24-11-22) por e-mail hace unas semanas, para revisión de la Comisión, y pregunta si hay algún tipo de modificación sugerida por algún miembro de la Comisión. Ante la falta de respuestas, el acta de la reunión anterior se aprueba por asentimiento.

2) Informes de la Comisión sobre los solicitantes de becas FPU del Ministerio.

El Coordinador informa de los cambios que se han producido en la nueva convocatoria de solicitudes de becas FPU del Ministerio. El principal cambio es que el Ministerio se va a centrar en los estudiantes y no va a evaluar a los grupos receptores de las becas. Pero, en contrapartida, el Ministerio exigirá informes favorables sobre el potencial Director y sobre la memoria del proyecto de tesis doctoral, por parte de la Universidad en la que se vaya a matricular el candidato. Estos informes tienen que ir por tanto firmados por el Presidente de la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) en el que se vaya a matricular el candidato. El Coordinador informa también de que ha consultado a la Directora de la EIDUS, la Profesora Mercedes Fernández, para saber qué se espera de la CA por parte de la Universidad. La Directora

Se concluye que vamos a exigir mínimo 1 sexenio, o equivalente, y que la memoria se englobe en un proyecto en activo, aunque este último punto es difícil de obtener de un resumen de una memoria de tesis doctoral. Interviene el vocal José Luis Nieto para recordar un punto importante y es que según las normas que ha enviado la Universidad, a profesores que formen parte del PD no hay que exigirles que manden CV, y por tanto no podemos saber si tienen proyecto en activo. El Coordinador indica que en teoría, si se forma parte del PD, se cumplen esos mínimos, es decir, tener un sexenio de investigación, y estar dirigiendo tesis doctorales en las que se ha firmado una carta aval garantizando la existencia de financiación. El vocal Pablo García recuerda que en el PD no se exige proyecto activo sino una carta aval que garantice la disponibilidad de medios para hacer la tesis. El Coordinador se muestra de acuerdo. Habría que pedir la carta aval. La administrativa Lola Porquera interviene para decir que sería posible pedir esa carta aval a vuelta de correo de las solicitudes. También comenta que le están preguntando los estudiantes por email sobre el formato del CV del Director. El Coordinador propone que se conteste que sea un CVA del Ministerio lo que se envíe, y los vocales se muestran de acuerdo. Por tanto, y en resumen, la documentación que se va a exigir a los candidatos para poder llevar a cabo los informes es: carta aval firmada por el Director, CVA del Director, resumen del proyecto de tesis doctoral y de la planificación formativa, y los correspondientes 3 formularios del Ministerio rellenos, que los candidatos tienen disponibles en la página web de la convocatoria.

3) Aprobación del nuevo Profesorado para el Programa.

El Coordinador informa que hay que volver a aprobar el listado de Nuevo Profesorado para el curso que viene dado que en la última reunión de la CA no todos habían enviado las plantillas todavía, y no se incluyó el listado con nombres y apellidos en el acta de la reunión. Por tanto se vuelve a poner el listado para revisión de toda la Comisión. Todos ellos tienen dos sexenios o equivalente, y relación contractual con la Universidad, o bien permanente, o bien temporal pero con compromiso de estabilización. La administrativa Lola Porquera hace la observación de que el listado no incluye los 31 Profesores que supuestamente lo están solicitando desde el año pasado, y el Coordinador puntualiza que es verdad, y que sólo están los 26-27 que han contestado enviando la plantilla rellena. El Vocal José Luis Nieto informa de que no todas las plantillas indican 2 sexenios de investigación. El Coordinador puntualiza que todos ellos tienen, al consultar sus ORCID, al menos 12 años de trayectoria investigadora en sus publicaciones. Por tanto, aunque no lo hayan indicado, tienen equivalencia todos ellos a dos sexenios de investigación.

Finalmente los vocales confirman en el chat que se aceptan todas las solicitudes presentadas del nuevo Profesorado para el programa, es decir, las solicitudes de los profesores ANNESE VALENTINA, ARGANDOÑA BERTRÁN MONTSERRAT, BARRIGA RIVERA ALEJANDRO, BERNAL GUZMÁN PATRICIA, BORRERO DE ACUÑA JOSÉ MANUEL, CABALLERO VELÁZQUEZ TERESA, D'ANGLEMONT DE TASSIGNY XAVIER, GAO CHEN LIN, GAVALA GONZÁLEZ JUAN, GONZÁLEZ PRIETO ROMÁN, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ PATRICIA, GUTIÉRREZ CARRETERO ENCARNACIÓN, IDOATE GASTEARENA MIGUEL ÁNGEL, LARDONE PATRICIA JUDITH, MARTÍNEZ NAVAS ÁNGEL, MERCHANT GUTIÉRREZ NICOLÁS, MILLÁN JIMÉNEZ ANTONIO, MILLÁN ZAMBRANO GONZALO, MORALES MARÍN FÁTIMA, MUÑOZ CABELLO ANA MARÍA, OLMEDO LÓPEZ MARÍA, PEREYRA RODRIGUEZ JOSÉ JUAN, PÉREZ MONTAÑO FRANCISCO, PÉREZ PÉREZ ANTONIO, RAMÍREZ LORCA MARÍA REPOSO, ROMERO BALESTRA FERNANDO, SÁNCHEZ ROMERO MARÍA ANTONIA, y VILLADIEGO LUQUE FCO. JAVIER.

4) Propuesta de mejoras en la evaluación/seguimiento de los estudiantes del PD.

El Coordinador informa de que la DEVA exige que se mejore la evaluación de la participación de los estudiantes en las actividades formativas. Por tanto se propone, sobre todo desde la Comisión de Garantía de Calidad del PD, la elaboración del formulario que se comparte en pantalla con todos los vocales, un formulario de autoevaluación donde el propio estudiante evalúa tanto la calidad de la actividad formativa cursada como la utilidad de esta actividad para su plan de investigación, para su proyecto de tesis doctoral. La evaluación se propondría para el curso que viene 2023/24, pero se podría empezar a utilizar de forma voluntaria en el presente curso. El vocal Pablo García pregunta si el formulario serviría también como certificado de asistencia, y el Coordinador confirma que sí, que con este formulario relleno no haría falta certificado firmado por el Director de la tesis, ni por los organizadores de la actividad. También sugiere el vocal Pablo García Miranda que se añadan al principio un par de campos para que el estudiante consigne el título de la actividad y la fecha de realización. El Coordinador se muestra de acuerdo en añadir esos campos al formulario, y en titular el formulario como 'Justificación y Auto-evaluación'. No haría falta que fuera firmado por el Director. Los vocales José Luis Nieto, Tarik Smani, M^a Cruz Muñoz, Ángela Fontán, Patricia Ortega, José Manuel Rodríguez, Mercedes García, y Javier Medrano muestran su conformidad con el formulario a través del chat. Se aprueba por tanto su uso en el PD.

El Coordinador también informa de la puesta en marcha de una experiencia piloto en el IBiS sobre la evaluación intermedia de tesis doctorales por parte de Comisiones de expertos, aprovechando que hay un investigador extranjero de visita en el IBiS. La DEVA también tiene puesta la exigencia a nuestro PD de que se lleven a cabo estas evaluaciones intermedias por parte de Comisiones de expertos, para un poco conducir el progreso de los doctorandos, y

generar un apoyo a los estudiantes durante sus tesis que no sea exclusivamente el Director de la tesis doctoral. Se va a hacer una pequeña experiencia piloto en el IBiS y se comunicará más adelante a la CA la marcha de la misma. Todos los vocales se muestran de acuerdo con la puesta en marcha de esta experiencia piloto.

5) Ratificación de asuntos aprobados por la Subcomisión Permanente.

El Coordinador muestra en pantalla el listado de todos los asuntos de trámite que se han llevado a cabo desde noviembre, desde la última reunión de la CA, hasta el 17 de enero de 2023. El listado es refrendado por la CA dando el OK sobre todo a través del chat.

6) Ruegos y preguntas.

La vocal M^a Cruz Muñoz pregunta sobre cuántas serán más o menos las solicitudes de FPU. Lola Porquera informa que han tenido unos 6 e-mails de contacto por lo que no cree que sean muchas. El plazo para el envío de los estudiantes de la documentación es el 1 de febrero, y luego el límite para la solicitud en el Ministerio es el 15 de febrero, por tanto la CA tendría más o menos desde el 1 al 10 de febrero para emitir todos los informes. Se irá informando en su momento de los plazos y los procedimientos.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:15 h, de lo que doy fe como secretario.

Sevilla, 18 de enero de 2023

SMANI
HAJAMI
TARIK -
30249665L

Firmado
digitalmente por
SMANI HAJAMI
TARIK - 30249665L
Fecha: 2023.01.26
17:37:35 +01'00'

Fdo. Tarik Smani Hajami - Secretario de la Comisión Académica